

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**820** *Orden ECD/37/2017, de 11 de enero, por la que se dispone el cese y nombramiento de Consejeros titulares y Consejeros sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de la Administración Educativa del Estado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 6, apartado h), y 7, apartado 1, del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, formarán parte del mismo un número determinado de Consejeros representantes de la Administración Educativa del Estado, designados por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Asimismo, según dispone el artículo 9, apartado 1.c), del referido Real Decreto, los Consejeros perderán su condición de miembros del Consejo por revocación del mandato conferido por el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, cuando se trate de representantes de la Administración Educativa del Estado.

De acuerdo con lo establecido en las normas indicadas, dispongo:

Primero.

El cese como Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de la Administración Educativa del Estado, de los siguientes representantes, agradeciéndoles los servicios prestados:

Titular: Don José Canal Muñoz.  
Sustituto: Don Ignacio Hermoso Contreras.  
Titular: Doña Ana Collado Jiménez.  
Sustituta: Doña María Sarabia Alegría.  
Titular: Don Ángel de Miguel Casas.  
Titular: Don José María Fernández Lacasa.

Consejera sustituta de Don Jorge Sainz González: Doña Amalia Isabel Gómez Rodríguez.

Consejera sustituta de Don Manuel Barranco Mateos: Doña Teresa Astolfi González Mogena.

Segundo.

El nombramiento como Consejeros del Consejo Escolar del Estado, por el mismo grupo de la Administración Educativa del Estado, de forma correspondiente a los ceses reseñados en el apartado anterior, de los siguientes representantes:

Titular: Doña Mónica Fernández Muñoz.  
Sustituta: Doña Clara Mapelli Marchena.  
Titular: Don José María Fernández Lacasa.  
Sustituta: Doña Amalia Isabel Gómez Rodríguez.  
Titular: Doña María Rosalía Serrano Velasco.  
Titular: Don José Manuel López-Cogolludo Alonso.

Consejera sustituta de Don Jorge Sainz González: Doña Cristina Rodríguez Coarasa.  
Consejera sustituta de Don Manuel Barranco Mateos: Doña Irene Correas Sosa.

Tercero.

El mandato de las Consejeras y Consejeros nombrados por la presente Orden finalizará en la fecha de renovación bienal en la que habrían de cesar los Consejeros en cuyo lugar se les nombra, según lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto 694/2007, de 1 de junio.

Madrid, 11 de enero de 2017.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.